

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD**  
**PLAZA NÚM.: 1**

Sonia Santoveña Casal

Presidenta/e de la Comisión

María del Mar Román García

Secretaria/o de la Comisión

Luis Joaquín Simón Lázaro

Vocal de la Comisión

Laura Ormad Velamazán

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
06/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VILLÉN SÁNCHEZ, JAVIER	16,2
2.º	BORAO IBÁÑEZ, JAVIER	14,25
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
Puntuación Mínima: 13

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Sonia Santoveña Casal    Fdo.: María del Mar Román García    Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro    Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD****Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

## 2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Que pertenezca al ámbito de educación	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por cada curso específico de la UNED para el ejercicio de la función tutorial con enseñanza a distancia	0,5 puntos
Por cada curso en otras universidades sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,2 puntos
Por otros cursos relacionados con tecnologías digitales	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación especificada en el criterio general 2g	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Área de educación	1 puntos
-------------------	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Universidad: titulaciones de educación	0,5 puntos
Centros educativos: docencia reglada en distintas etapas/materias del sistema educativo no universitario	0,25 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutoría UNED, por asignatura cuatrimestral	0,2 puntos
Tutoría UNED, por asignatura anual	0,4 puntos
Tutoría otras universidades	0,1 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Del área de educación	0,5 puntos
-----------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
0,30 puntos en revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y libros/capítulos en SPI Ranking general	0,3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Aportaciones no incluidas en el apartado 4a)	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Área de educación	0,1 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación que no sean de DOE (Didáctica y Organización Escolar)	0,75 puntos
a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serían considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
1 punto por curso académico (60ECTS/equivalente a 1.500 horas)	1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso	4 puntos
Experiencia tutorial UNED en asignaturas del área de Educación	3 puntos
Experiencia como tutor/a de prácticas en centros en asignaturas de Educación	2 puntos
Resto candidatos	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: CALATAYUD  
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	GRADO EN PEDAGOGÍA
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Asignatura 1: Sociedad del Conocimiento, Tecnología y Educación	Código 1: 6390103-
Asignatura 2: Comunicación y Educación	Código 2: 63901023
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								PUNT. CONOC.	
NÚM ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX.25	CONOC. LENGUA MAX.2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	***1268**	BORAO IBÁÑEZ, JAVIER	SI	1,87	1,5	1	0	0,7	0,5	0	5,50	0	0,25	0	0	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5	5,00	2,5	2,50	1,00	1,00	14,25	
2	***3485**	HOLGADO FERNÁNDEZ, CRISTINA	SI	1,9	1,5	0	0	0	0	0	3,40	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0	0,00	2,5	2,50	0,50	0,50	6,50	
3	***3047**	NEGRO ROBRES, LAURA	SI	2,08	1,5	0	0	0	0,5	0	4,08	0	0	0	0	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,93	0,93	0	0,00	0,50	0,50	5,76	
4	***8706**	SÁNCHEZ LÓPEZ, ALBERTO	SI	1,92	1,5	0	0	0	0,5	0	3,92	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,69	1,69	2,5	2,50	0,50	0,50	8,71	
5	***3092**	VILLÉN SÁNCHEZ, JAVIER	SI	1,75	1,5	1	0	1	0,5	0	5,50	0	0	1,2	0	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3	3,00	2,5	2,50	4,00	4,00	16,20	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			BORAO IBÁÑEZ, JAVIER	HOLGADO FERNÁNDEZ, CRISTINA	NEGRO ROBRES, LAURA	SÁNCHEZ LÓPEZ, ALBERTO	VILLÉN SÁNCHEZ, JAVIER
2c-1	Que pertenezca al ámbito de educación	1	1				1
2e-1	Por cada curso específico de la UNED para el ejercicio de la función tutorial con enseñanza a distancia	0,5	0				1
2e-2	Por cada curso en otras universidades sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,2	0,2				
2e-3	Por otros cursos relacionados con tecnologías digitales	0,1	0,5				
2g-1	Puntuación especificada en el criterio general 2g	0,2					
3a-1	Área de educación	1	0				
3b-1	Universidad: titulaciones de educación	0,5	0				
3b-2	Centros educativos: docencia reglada en distintas etapas/materias del sistema educativo no universitario	0,25	0,25				
3c-1	Tutoría UNED, por asignatura cuatrimestral	0,2					1,2
3c-2	Tutoría UNED, por asignatura anual	0,4					
3c-3	Tutoría otras universidades	0,1					
3d-1	Del área de educación	0,5					



4a-1	0,30 puntos en revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y libros/capítulos en SPI Ranking general	0,3						
4b-1	Aportaciones no incluidas en el apartado 4a)	0,25			0,25			
4c-1	Área de educación	0,1		0,1		0,1		
5-1	Se aplica factor reducción (dividido por dos) en otras áreas de conocimiento de educación que no sean de DOE (Didáctica y Organización Escolar)	0,75	5		0,93	1,69		
6-1	1 punto por curso académico (60ECTS/equivalente a 1.500 horas)	1	2,5	2,5		2,5	2,5	
7-1	Experiencia tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso	4					4	
7-2	Experiencia tutorial UNED en asignaturas del área de Educación	3					3	
7-3	Experiencia como tutor/a de prácticas en centros en asignaturas de Educación	2						
7-4	Resto candidatos	1	1	0,5	0,5	0,5		